



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

DON JOSÉ VIDAL Y TORRENS, Abogado y Secretario de la Junta provincial del Censo electoral.

CERTIFICO: Que el acta de la sesión celebrada por esta Junta en el día de ayer, dice literalmente lo que sigue:

Sesión del día 13 de Julio de 1905.

PRESIDENCIA DEL SR. D. LUIS PÉREZ CISTUÉ

SEÑORES

Presidente.
García Gil.
Lázaro.
Pellón.
Blasco.
Bascones.
Casañal.
Arroyo.
Naval.
Coreauela.

Abierta la sesión á las diez, con asistencia de los señores anotados al margen, fué aprobada, previa lectura, el acta de la anterior, correspondiente al día 23 de Junio último.

Aprobadas é impresas como lo están las listas electorales correspondientes á los respectivos Municipios de la provincia, dispuso la Junta que conforme prescribe el párrafo cuarto del artículo dieci-

séis de la vigente ley electoral, se proceda á la distribución de ejemplares autorizados en la forma que el mismo precepto ordena.

El Sr. Presidente propuso y la Junta acordó por unanimidad, hacer presente á la Diputación provincial, la puntualidad y exactitud con que, dentro de los plazos legales, se han verificado los trabajos de rectificación del Censo electoral en este año como en los anteriores, y que vería con singular agrado se otorgue al personal que ha tomado parte en aquéllos la recompensa acostumbrada.

Terminó la sesión á las diez y cuarenta minutos.

Así aparece del acta á que me refiero. Y para que conste, expido esta certificación en Zaragoza á catorce de Julio de mil novecientos cinco.—*José Vidal*.—V.º B.º—El Presidente, *Luis Pérez Cistué*.



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

DON JOSE VIDAL Y TORRES, Abogado y Secretario de la Junta provincial del Censo electoral.

CERTIFICADO: Que el acta de la sesion celebrada por esta Junta en el dia de ayer dice literalmente lo que sigue:

Sesion del dia 12 de Julio de 1905.

Presidencia por Sr. D. Luis Páez Castán

Se da cuenta de la sesion de la Junta provincial del Censo electoral celebrada en el dia 11 de Julio de 1905, y se acuerda que el Sr. Presidente proponga a la Junta el acta de la sesion anterior, para su aprobacion y expedicion con el fin de que se ponga en conocimiento de los señores electores de la provincia el resultado de la sesion anterior, y para que se acuerde lo que proceda en consecuencia.

Abierta la sesion a las diez, con asistencia de los señores miembros del Consejo, se aprobó el acta de la sesion anterior, con el resultado de la sesion anterior, y se acordó que se ponga en conocimiento de los señores electores de la provincia el resultado de la sesion anterior, y para que se acuerde lo que proceda en consecuencia.

Así aparece del acta a que me refiero. Y para que conste, expido esta certificacion en Zaragoza a efectos de Julio de este año. — José Vidal y Torres. — V. P. — El Presidente, Luis Páez Castán.